

## **BASES CONCURSO DE FOTOGRAFIA**

### **“Historia de la pesca marítima Argentina”**

#### **INIDEP 2016**

Desde las tradicionales postales de las lanchitas amarillas de la banquina, hasta aquel reparador de redes que en su casa, con las manos ajadas, teje y ha tejido por años. Los viejos almacenes navales, las familias despidiendo a sus hombres de mar, las nuevas embarcaciones con sus bautismos y aquellas que “descansan” en puerto; recuerdos de familia en anaqueles y aparadores de los hogares, y tantas otras situaciones. Muchas son las miradas a las que podemos recurrir para contar una historia: la de la pesca en Argentina.

El INIDEP convoca a su **Segundo Concurso Fotográfico**, bajo la temática **“Historia de la pesca marítima Argentina”**. El certamen está destinado a público en general (no profesional) residentes en Argentina, con el objetivo de relatar a través de imágenes, una de las partes más importantes de la historia y el desarrollo de nuestro país, a fin de divulgar aspectos y costumbres sociales en torno a la pesca y promover la difusión y conservación de nuestro patrimonio.

Un jurado de destacados fotógrafos profesionales de Mar del Plata, seleccionará las mejores 12 imágenes para que formen parte del Calendario 2017 del Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero, en el año de su 40 aniversario. Dentro de las restantes participantes, se elegirán 28 más para conformar una muestra general a llevarse a cabo en 2017, en un espacio marplatense a convenir.

#### **BASES DE PARTICIPACION:**

1. El concurso fotográfico es abierto al público general aficionado (no profesional) residentes en Argentina y mayores de 18 años.
2. El tema del presente concurso es **“Historia de la pesca marítima Argentina”**. Las tomas deben ser copias digitales o en papel (no originales), acompañadas por un breve relato donde conste nombre del realizador o familia a la que pertenece, fecha en que fue tomada (año al menos) y contexto en el que se llevó a cabo y/o significado de la imagen, mostrando locaciones, personas y/o actividades.
3. No se aceptarán reproducciones ni obras que muestren directamente leyendas o marcas que puedan interpretarse – a juicio del jurado - como publicidad.
4. Toda fotografía presentada no deberá haber sido acreedora de distinciones en otros certámenes y responder al tema central del presente concurso.
5. No podrán participar en este concurso los miembros del jurado y sus familiares hasta segundo grado de parentesco. No se cobrará derecho de inscripción.
6. Cada autor podrá presentar, junto a la planilla de inscripción, hasta **dos (2) obras en Papel Color o Blanco y Negro en un formato comprendido entre 20 x 30 cm y 30 x 40 cm., sin montar**. No serán aceptadas las fotografías que no respeten estas dimensiones, admitiéndose hasta 5 cm. de tolerancia de cada lado.

Las fotografías también pueden ser enviadas vía mail ([comunicacioninidep@gmail.com](mailto:comunicacioninidep@gmail.com)), en formato digital JPEG con una resolución mínima de 150 dpi y máxima de 600dpi, en tamaño 11 x 17 pulgadas y sin marcos. Se confirmará la recepción de la fotografía mediante correo electrónico.

7. Se admitirán fotografías tomadas a partir de medios analógicos o digitales.
8. El jurado estará integrado por personal del área fotográfica del INIDEP y profesionales invitados.
9. **Habrá un ganador principal y 11 menciones** que recibirán un premio a confirmar, más allá de la publicación de su imagen en el Calendario 2017 del INIDEP, el cual es distribuido en ministerios, instituciones, medios, y demás espacios de la ciudad y el país.
10. La obra premiada y las 11 con menciones especiales quedarán en poder del **INIDEP** y pasarán a integrar el patrimonio permanente de la Institución. Lo mismo sucederá con otras 28 obras que serán seleccionadas por el jurado para completar la muestra a realizarse en 2017 en lugar y fecha a estipular.
11. Todas las imágenes que integren el calendario y las seleccionadas para la muestra, podrán ser utilizadas en actividades y proyectos de promoción cultural (a través de su reproducción, impresión, publicación, exposición, etc) y difusión que el INIDEP considere pertinente, mencionándose oportunamente el nombre del autor y el título de la obra, sin que esto suponga retribución y/o compensación económica alguna. No obstante el autor conserva sus Derechos de Propiedad Intelectual de acuerdo a la ley 11.723.

### **ENVIOS Y VENCIMIENTOS**

12. **Las obras no deben llevar en su frente ninguna inscripción.** Los datos deberán constar en la planilla adjunta a estas Bases, sea enviada en formato físico o digital. También adjuntar el título de la obra, si lo tuviera, lugar y fecha de la toma, y un relato de hasta una carilla (A4) donde conste la historia o una referencia sobre la foto enviada. En caso que las fotografías estén en formato digital, dichos datos de la obra tendrán que estar en el nombre del archivo (excepto el relato, a enviar en archivo adjunto).
13. Deberá entregarse la/s fotografía/s y el cupón completo con los datos personales dentro de un sobre con el mismo seudónimo de la foto. El n° de cupón de participación se le asignará en el momento de la inscripción. En caso de envío postal, en el frente de cada sobre en letra grande, deberá escribirse: **“Historia de la pesca marítima Argentina” y el seudónimo del autor.**
- 14- No se admitirán fotografías enrolladas, ni pegadas sobre diferentes soportes.
15. Las imágenes serán remitidas personalmente o por terceros a **Paseo Victoria Ocampo N°1 (Escollera Norte) B7602HSA Mar del Plata, de lunes a viernes de 10 a 15 hs. a partir del día 19 de septiembre al 28 de octubre de 2016 inclusive. También pueden acceder a buzones instalados en Fm Radio Brisas, Santa Fé 3138, Canal 10 Mar del Plata, Independencia 1163, Canal 8, Luro 2907. De manera digital, enviar a [comunicacioninidep@gmail.com](mailto:comunicacioninidep@gmail.com).**

16. Las fotos podrán enviarse por correo. Las que no sean seleccionadas podrán ser retiradas por el autor presentando la documentación que avale su identidad. Sólo serán juzgadas aquellas que lleguen dentro del plazo mencionado en el punto precedente.

17. Las obras que no cumplan con estos requisitos no serán juzgadas, declarándolas fuera del concurso.

**18. CALENDARIO DEL CONCURSO** *Vencimiento de recepción de las obras: viernes 28 de octubre inclusive. Juzgamiento de las obras: del 31 de octubre al 4 de noviembre. Notificación de los resultados: Lunes 7 de noviembre. Entrega de premios: martes 29 de noviembre. Exposición de las obras: 2017.*

19. Los resultados serán comunicados a los **ganadores** el día 7 de noviembre de manera telefónica. Sólo se tomará contacto con aquellos que hayan obtenido el premio o menciones. De igual manera serán publicados en la página web del INIDEP [www.inidep.edu.ar](http://www.inidep.edu.ar), e [info.inidep.edu.ar](mailto:info.inidep.edu.ar), además de diversos medios de comunicación de la ciudad.

20. **El INIDEP**, como entidad organizadora tendrá el máximo cuidado en la conservación de las obras, pero no se hará responsable por pérdidas o daños sufridos durante la exhibición, traslado y manipulación de las mismas. Asimismo se reserva el derecho de resolver en forma inapelable cualquier situación no prevista en este reglamento.

21. El simple hecho de participar en este concurso implica el conocimiento y aceptación de estas bases y de las modificaciones que pudiera realizar el **INIDEP** respecto de las mismas.

22. **El INIDEP** se exime expresamente de toda responsabilidad causada por cualquier daño o perjuicio sufrido o causado por el participante.

**Formulario de Participación**  
**Curso de fotografía INIDEP 2016**  
**“Historia de la pesca marítima Argentina”**

**Pseudónimo:**

Hago constar que conozco y acepto en su totalidad las bases del Concurso de Fotografía INIDEP 2016 **“Historia de la pesca marítima Argentina”**, organizado por el Instituto de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP), en el marco del 40º aniversario de la institución, quienes quedan exonerados de toda responsabilidad respecto de los derechos de uso de imagen de cualquier persona que aparezca en mis fotografías.

Estas fotografías podrán ser utilizadas por el INIDEP, siempre y cuando se reconozca mi autoría.

Hago también constar que la fotografía que suscribo no ha sido premiada en concursos similares; es inalterada y representa una situación real, y que soy único titular de los derechos de autor.

Asimismo, cedo al INIDEP, todos los derechos de reproducción de la fotografía con la que participo en este concurso, para material de comunicación, exposición u otro que éstos consideren pertinente.

Concursante:

\_\_\_\_\_  
Nombre 1er Apellido 2do Apellido

Título de la Fotografía: \_\_\_\_\_

Número de DNI: \_\_\_\_\_

Teléfono celular y otros: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Ubicación geográfica de la fotografía: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Firma